



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

AVISO DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA No 014-2018

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación para realizar el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION PERSONAL, PRIMEROS AUXILIOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.**

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL.

Se fija el presente aviso por el término de un día (01) hábil en la página web de la entidad www.emseresp.com el día 25 de Julio de 2018, a partir de las 08:00 A.M.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
GERENTE EMSER E.S.P.

FIRMADA EN ORIGINAL

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION PERSONAL, PRIMEROS AUXILIOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

CONSIDERANDO QUE ES MISIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, GRUPOS DE TRABAJO Y QUE LOS ESPACIOS LABORALES DEBEN CONTAR CON UNA ÓPTIMA ILUMINACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE NUESTROS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, SE HACE NECESARIO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (OVEROLES, GUANTES, BOTAS, CINTURONES ERGONÓMICOS Y DEMÁS ELEMENTOS), INDISPENSABLES PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD ADECUADA DE LOS EMPLEADOS, CON EL FIN DE QUE PUEDAN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES NORMALES; POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA EMSER E.S.P Y VELAR POR LA INTEGRIDAD DE TODOS LOS EMPLEADOS DEL ÁREA OPERATIVA, SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES DIARIAS.

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnico económica para EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION PERSONAL, PRIMEROS AUXILIOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.

JUSTIFICACIÓN: con la presente contratación se pretende garantizar la seguridad y buen desempeño de los funcionarios adscritos al área administrativa y operativa de la EMSER E.S.P.

TIPO DE CONTRATO: Suministros

PLAZO DE EJECUCIÓN: Noventa Días Calendario

VALOR ESTIMADO: TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS M.CTE (\$38'239.750)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 298 del 19 de Junio de 2018.

RUBROS PRESUPUESTAL: Rubros No 054112 PROTECCION Y
BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO

FORMA DE PAGO: Se pagara mediante pagos parciales con la presentación de la factura o cuenta de cobro presentada por el contratista, previa certificación del Supervisor Designado y disponibilidad del Flujo de Efectivo y Plan Anualizado de Caja PAC de la EMSER E.S.P.

SUPERVISIÓN: será por cuenta del Director Administrativo, Financiero y Comercial

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se registrará por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Titulo II Capitulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
3. Acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar.
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	pares de botas negras amarillas Caña: Reforzada. <ul style="list-style-type: none"> •Altura interna:33 cm. •Puntera de seguridad En acero. •Forro:100% algodón, súper absorbente. •Plantilla: Espuma de caucho expandido. •Uso :Industria de construcción y uso general. •Suela: Antideslizante, resistente a la abrasión. •Proceso: armada por peso, vulcanizadas en autoclave. 	20
2	PARES DE BOTA CAUCHO PUNTA DE ACERO BLANCA: Bota elaborada en PVC 100% impermeable, resistente a acidos grasos. Puntera de acero	20
3	PARES DE BOTA DE SEGURIDAD: fabricada en cuero liso, pigmentado calibre 18-20 color negro puntera de seguridad asimétrica, ojáleles redondos, forro en capellada textil no tejido en poliéster y resinas acrílicas, cuello textil impermeable de alta resistencia y acolchado para mayor protección, lengua en sintético con base textil, cordones redondos en poliéster, contrafuerte recubierto en resina calibre 1.4 mm, suela en poliuretano bidensidad, compuesta por huella en poliuretano compacto con propiedades antideslizante y abrasión. Según tallas a requerir	35
4	GORRA: elaborada en dril vulcano, cierre metálico, visera plástica pre-curveada, con bordado frontal de logotipo de EMSER ESP y colibrí colores (azul, verde, blanca, roja) según colores a sugerir	40
5	PAR DE CANILLERAS PARA GUADAÑAR: fabricado en tela pvc con refuerzo en nylon, tiras metálicas de protección talla larga	3
6	RESPIRADOR EN ELASTOMERO MEDIA CARA: elaborada en polímero sintético para la pieza facial y bandas elásticas en elastómero suave y ligero, con filtro de bajo mantenimiento, liviano, cómodo y fácil de usar, con filtros reemplazables bajo certificación de la NIOSH, se solicita capacitación en dicho elemento	4
7	CARPAS IMPERMEABLES: elaboradas en poliéster/pvc, selladas (chaqueta) capucha fija con cordón de apriete, cierre delantero de cremallera con solapa cerrado por broches, relleno en la espalda flotante ojales de aireación en las sisas, puños cortavientos al interior de las mangas, 2 bolsillos sobrepuesto con solapa (pantalón) cordón de apriete en la cintura, bragueta, un pasamanos bajo de piernas con broches. Según tallas a requerir	15
8	CASCO DE SEGURIDAD VERSATIL: Fabricado en polímero, diseño ultramoderno para proteger la cabeza contra impactos de objetos en caída libre, golpes contra objetos fijos, salpicaduras químicas, choques eléctricos y radiación solar o térmica moderada, cuenta con sistema universal de ensamble para accesorios como el protector auditivo tipo copa o visor, corte especial para que el protector auditivo quede a la altura indicada, suspensión de ajuste perfecto confortable y resistente, casquete liviano con vena de contorno interna para mayor resistencia, con visera frontal tipo ingeniero. Elaborada en polímero, liviano y antialérgico. Lo componen la corona y araña en cinta de nylon. La suspensión permite el ajuste del casco al tamaño de la cabeza del usuario por medio del desplazamiento de la correa de la perilla del sistema ratchet. En la parte frontal tiene una banda acolchada para mayor comodidad y absorción del sudor. La corona cuenta con sistema ratchet que proporciona un ajuste seguro y cómodo. La araña diseñada con 4 apoyos para insertarlos en el casquete y un sistema de	20



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

	amortiguamiento mediante cinta, que disminuye la fuerza transmitida en caso de impacto. Barbuquejo elaborado en cinta de nylon y herraje plástico. Diseñado para permitir un mejor ajuste del casco. con logo EMSER ESP y colibrí – colores (blanco y amarillo)	
9	CARETA PARA GUADAÑAR: elaborado en polímero, con roda chispas resistente al impacto y a la penetración, sostiene el visor y oscila en el cabezal para levantar o bajar la careta, visor en angeo metálico de 14x14 orificios por centímetro cuadrado de 30x20 cm, reforzado en los bordes con perfil de caucho, cabezal fabricado en polímero de baja densidad, flexible y liviano graduable con banda frontal en espuma	10
10	DELANTAL PARA GUADAÑAR: fabricado en cuero de vaqueta calibre 2,4 mm según normas NTC e79 y cosido con hilo 100% algodón según norma NTC 1981, correa en reata en el cuello y lados para fijarlo al cuerpo, hilo resistente a la chispa.	3
11	PARES DE CARTUCHO CONTRA VAPORES ORGÁNICOS 6001: El cartucho 6001 de brinda protección contra multigases y ciertos vapores orgánicos como: cloro, cloruro de hidrógeno, dióxido de cloro, dióxido de azufre, sulfuro de hidrógeno, amoniaco y metilamina, formaldehído o fluoruro de hidrógeno. Su estructura en poliestireno con contenido de carbón activado. se solicita capacitación en dicho elemento	10
12	PARES DE GUANTES DE NITRILLO: Recubrimiento de Nitrilo azul en ambos lados del guante. Aprobados 4221 bajo el estándar EN 388:2003 Nivel de Destreza 5 según la EN 420: 2003, Longitud de la palma (190- 210 mm), Tratamiento para manejo y reducción de olores adherido a la base del guante.	300
13	PARES DE GUANTE TIPO INGENIERO: elaborado en vaqueta calibrada de alta suavidad, color amarillo, reforzado en costura, manga corta	60
14	PARES DE GUANTE ANTIVIBRACIÓN: elaborado en espuma de látex negra revestimiento interior de grosor galga 10, TALLA: 8-9-10	5
15	PARES DE LENTE DE SEGURIDAD: transparentes en policarbonato, protección contra impacto y rayos ultravioleta, marco en nylon liviano con lentes laterales de mayor visibilidad, cumple con las normas técnicas ANSI Z87.1	10
16	PARES DE GUANTE INDUSTRIAL EN LATEX: fabricado en látex natural de bajo amonio calibre 35 XXL Y 55XXL. Según tallas a requerir	15
17	PARES DE GUANTES SEMICORRUGADOS: Uso Industrial Color Azul 23.62" (60cm), con manga " Blue PVC Long, Elaborado: 100% PVC, Forro: 100% Algodón	10
18	Lampara Tactica Minero 2000lm 3 Pasos Led Cree T6 Recargable 5 pasos: Luz Alta Luz Media Luz Baja Estrobo SOS Zoom Optico 2000 x ,con la tecnologia de CREE y su poderoso Led Diodo CREE T6, que te ofrece una gran intensidad con un bajo consumo de energia, Vida del Led 10.000 horas Lente Convexa 3 Tipos de Enfoque Angulo de Enfoque Ajustable Cargador Inteligente	2
19	MONOGAFA: con ventilación indirecta y visor con antiempañante, preformado elaborado integralmente en policarbonato, altamente resistente al impacto de partículas sólidas y a algunos agentes químicos; desmontable, proporciona un amplio campo de visión, ópticamente rectificado, su montura elaborada en silicona, suave, liviana y ergonómica	10



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

20	<p>OVEROL FONTANERO FABRICADO EN PVC CALIBRES 25 CERTIFICADO. ESPECIAL PARA LABORES DONDE SE MANEJAN DERIVADOS DEL PETROLEO, PRODUCTOS QUIMICOS, SANGRE Y GRASA ANIMAL Y ACEITES VEGETALES. EN GENERAL TRABAJOS PESADOS. BOTAS EN PVC PUNTERA DE ACERO SELLADAS ALA PANATALON CON SISTEMA DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES. TALLAS: M – L – XL – XXL COLORES: AMARILLO Y NEGRO</p>	4
21	<p>OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS: color verde oscuro Fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje), colorante fina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño para ajuste a la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 Bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) Las bandas retro reflectantes deben tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, Costuras Reforzadas en mangas, pretina, costados y entrepierna en costuras dobles Lockstitcher que brindan resistencia y durabilidad en toda la prenda. - Las prendas de mujer se realizarán teniendo en cuenta detalle de confección Según tallas a requerir</p>	50
22	<p>OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS: color azul oscuro Fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje), colorante fina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño para ajuste a la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 Bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) Las bandas retro reflectantes deben tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, Costuras Reforzadas en mangas, pretina, costados y entrepierna en costuras dobles Lockstitcher que brindan resistencia y durabilidad en toda la prenda. Según tallas a requerir</p>	50
23	<p>OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS: color blanco Fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje), mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño para ajuste a la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 Bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) Las bandas retro reflectantes deben tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, Costuras Reforzadas en mangas, pretina, costados y entrepierna en costuras dobles Lockstitcher que brindan resistencia y durabilidad en toda la prenda. Según tallas a requerir</p>	25
24	<p>PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR A CASCO: elaborado totalmente en materiales polímero, posee un sistema de ensamble universal que permite adaptarlo a una gran variedad de cascos, la apertura de las copas se deben de controlar mediante un tope interno manteniéndolas abiertas para dejarlas en posición de descanso, debe de girar a 180° grados sobre el eje adaptador hacia adelante o hacia atrás permitiendo colocarla contra el casquete, mientras no es necesario su uso, fácil de ensamblar, debe de ser para uso en cascos de seguridad versátil ref. 10095</p>	5
25	<p>PAVAS: elaborada en dril vulcano color verde, visera plástica pre-curveada seis cascos con Solapa, botón con regulador trasero de cordón elástico y tensor plástico con bordado frontal de logotipo de EMSER ESP y colibrí</p>	20
26	<p>PARES DE RODILLERA PLASTICA: Material plástico, Espuma de alta densidad, Color negro, Diseño ergonómico, Ideal para labores donde se debe permanecer de rodillas por tiempo prolongado</p>	5



27	ESCOBA TIPO INDUSTRIAL cepillo grande con cabo metálico liviano	36
28	RASTRILLO PLÁSTICO: escoba prado metálica con 22 dientes de forma curva, con mango ergonómico de alto agarre material liviano y de calidad	27
29	RECOGEDOR de basura metálico grande con cabo metálico	36

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos
- g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- h. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando las dilaciones y entramamiento que pudieren presentarsen.
- i. Entregar los elementos a contratar dentro del término establecido y dado por la EMSER E.S.P. en la calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficinas.
- j. Entregar los bienes objeto del contrato de primera calidad, nuevo y original que cumplan con las normas técnicas colombianas y en todo caso reponer los elementos que se suministren en condiciones defectuosas o de mala calidad dentro de los 3 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación o comunicación que para tal efecto se realice.
- k. Llevar un registro del valor ejecutado del contrato con el objeto de no efectuar suministros que excedan el valor del contrato.
- l. Constituir las garantías exigidas por la entidad
- m. Las demás que le asigne el supervisor del contrato, acorde con la naturaleza del mismo.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.

- B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación realizada por la entidad.
- C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- D.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- E.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- F.** Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- G.** Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- H.** Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.
- I.** Cuando se omita alguno de los documentos solicitados en los requisitos mínimos habilitantes.
- J.** Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general solicitada en el literal B de la Evaluación Técnico – Económica

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU relacionado con el suministro de elementos de seguridad industrial durante al menos dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Los oferentes interesados deberán demostrar unos activos iguales o superiores a 25 SMMLV que se verificaran en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.
	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.
	Registro Único Tributario Actualizado
	Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)
	Experiencia Específica: El oferente interesado deberá aportar como mínimo 2 contratos de suministros de Elementos de seguridad industrial, Protección Personal o afines con el objeto del contrato con entidades oficiales ejecutados en los últimos 2 años y sumados deben superar como mínimo 45 SMMLV (Anexar copia de los Contratos)

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía.
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud.

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

REGLAS DE SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS

Con base en el principio de economía y el objetivo de eficiencia en el sistema de adquisición de bienes y servicios por parte de la EMSER E.S.P., es necesario aclarar que todos los oferentes interesados deberán acreditar el 100% de los requisitos solicitados como habilitantes en el momento de declarar el cierre de ofertas.

No obstante, en caso de que el comité de evaluación designado evidencie inconsistencias en algún documento por ser ilegible o carecer de datos para verificar la información, la EMSER E.S.P. requerirá a los oferentes para que sustenten las aclaraciones. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con el 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia general y específica relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Menor precio.

DESARROLLO DE LA EVALUACION TECNICO ECONOMICA

Se asignarán 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

A. Aspecto económico: 100 puntos

LA EMSER E.S.P. realizara apertura de sobres en la fecha y hora indicada en el cronograma de actividades, posteriormente se evaluarán las ofertas de manera ascendente en relación al precio ofertado, de esta manera al conocer el menor precio ofertado se verificará que los proponentes acrediten los requisitos habilitantes tomando como único criterio el menor precio ofertado, de acuerdo con los puntajes indicados en la siguiente tabla.

CRITERIO DE EVALUACIÓN FACTOR ECONOMICO	PUNTAJE
Menor precio ofertado	100
Segundo menor precio ofertado	90
Tercer menor precio ofertado	80

Se le asignaran 100 puntos a la propuesta más económica es decir aquella que presente el menor precio y se establecerá una escala de evaluación de menos (10) puntos por diferencia en precio.

En caso de que el oferente que presente la propuesta más económica, no cumpla con el 100% de los requisitos mínimos habilitantes, se rechazara la oferta y se calificara al siguiente oferente con el segundo precio menor ofertado y así sucesivamente, dado el caso que ninguno de los oferentes acredite el total de los requisitos habilitantes, se declarara como desierta el proceso de la referencia.

NOTA: Se recomendará al ordenador del gasto contratar con el proponente que haya logrado mayor puntaje, sin embargo, cuando de conformidad con la información a su alcance la entidad estime que de acuerdo con la relación costo-beneficio, el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones y si este no es aceptado, el comité podrá recomendar al ordenador del gasto adjudicar el segundo menor precio o de ser el caso al tercero menor precio ofertado, para lo cual se comunicara a los oferentes interesados.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

GARANTIAS: El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir una garantía única a favor de la empresa expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, así:

- **Cumplimiento** por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Calidad Bienes y Servicios** por el 15% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	Julio 25 de 2018 08:00 AM	Página www.emseresp.com
Publicación Invitación	Julio 25 de 2018 08:00 AM	Página www.emseresp.com
Presentación de la oferta	Julio 26 de 2018 de 08:00 AM a 10:00 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
Evaluación	Julio 26 de 2018 de 2018 a las 10:30 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Notificación y Publicación	Julio 26 de 2018 a las 02:00 PM	Página www.emseresp.com
Observaciones a la Evaluación	Hasta Julio 26 de 2018 a las 06:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia y/o via correo electrónico secretariageneral@emseresp.com
Respuesta a las Observaciones	Julio 27 de 2018 a las 10:00 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia y Página



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

		www.emseresp.com
Adjudicación	Julio 27 de 2018 a las 02:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	Julio 30 de 2018.	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente EMSER E.S.P.

FIRMADA EN ORIGINAL

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Julio_____ de 2018

Señores:

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA
SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
GERENTE
Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2
Ciudad**

REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 014 de 2018. Cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION PERSONAL, PRIMEROS AUXILIOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

- a.** Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.
- b.** Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.
- c.** Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.
- d.** Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

- e.** Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.
- f.** Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.
- g.** Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
- h.** Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.
- i.** Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.
- j.** Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.
- k.** Que el valor total de la propuesta es de: (\$) _____)
- l.** Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios, debidamente numerados.
- m.** Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

ANEXO 2

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VAL UNIT	VAL TOTAL
1	pares de botas negras amarillas Caña: Reforzada. •Altura interna:33 cm. •Puntera de seguridad En acero. •Forro:100% algodón, súper absorbente. •Plantilla: Espuma de caucho expandido. •Uso :Industria de construcción y uso general. •Suela: Antideslizante, resistente a la abrasión. •Proceso: armada por peso, vulcanizadas en autoclave.	20		
2	PARES DE BOTA CAUCHO PUNTA DE ACERO BLANCA: Bota elaborada en PVC 100% impermeable, resistente a acidos grasos. Puntera de acero	20		
3	PARES DE BOTA DE SEGURIDAD: fabricada en cuero liso, pigmentado calibre 18-20 color negro puntera de seguridad asimétrica, ojáleles redondos, forro en capellada textil no tejido en poliéster y resinas acrílicas, cuello textil impermeable de alta resistencia y acolchado para mayor protección, lengua en sintético con base textil, cordones redondos en poliéster, contrafuerte recubierto en resina calibre 1.4 mm, suela en poliuretano bidensidad, compuesta por huella en poliuretano compacto con propiedades antideslizante y abrasión. Según tallas a requerir	35		
4	GORRA: elaborada en dril vulcano, cierre metálico, visera plástica pre-curveada, con bordado frontal de logotipo de EMSER ESP y colibrí colores (azul, verde, blanca, roja) según colores a sugerir	40		
5	PAR DE CANILLERAS PARA GUADAÑAR: fabricado en tela pvc con refuerzo en nylon, tiras metálicas de protección talla larga	3		
6	RESPIRADOR EN ELASTOMERO MEDIA CARA: elaborada en polímero sintético para la pieza facial y bandas elásticas en elastómero suave y ligero, con filtro de bajo mantenimiento, liviano, cómodo y fácil de usar, con filtros reemplazables bajo certificación de la NIOSH, se solicita capacitación en dicho elemento	4		
7	CARPAS IMPERMEABLES: elaboradas en poliéster/pvc, selladas (chaqueta) capucha fija con cordón de apriete, cierre delantero de cremallera con solapa cerrado por broches, relleno en la espalda flotante ojales de aireación en las sisas, puños cortavientos al interior de las mangas, 2 bolsillos sobrepuesto con solapa (pantalón) cordón de apriete en la cintura, bragueta, un pasamanos bajo de piernas con broches. Según tallas a requerir	15		



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

8	CASCO DE SEGURIDAD VERSATIL: Fabricado en polímero, diseño ultramoderno para proteger la cabeza contra impactos de objetos en caída libre, golpes contra objetos fijos, salpicaduras químicas, choques eléctricos y radiación solar o térmica moderada, cuenta con sistema universal de ensamble para accesorios como el protector auditivo tipo copa o visor, corte especial para que el protector auditivo quede a la altura indicada, suspensión de ajuste perfecto confortable y resistente, casquete liviano con vena de contorno interna para mayor resistencia, con visera frontal tipo ingeniero. Elaborada en polímero, liviano y antialérgico. Lo componen la corona y araña en cinta de nylon. La suspensión permite el ajuste del casco al tamaño de la cabeza del usuario por medio del desplazamiento de la correa de la perilla del sistema ratchet. En la parte frontal tiene una banda acolchada para mayor comodidad y absorción del sudor. La corona cuenta con sistema ratchet que proporciona un ajuste seguro y cómodo. La araña diseñada con 4 apoyos para insertarlos en el casquete y un sistema de amortiguamiento mediante cinta, que disminuye la fuerza transmitida en caso de impacto. Barbuquejo elaborado en cinta de nylon y herraje plástico. Diseñado para permitir un mejor ajuste del casco. con logo EMSER ESP y colibrí - colores (blanco y amarillo)	20		
9	CARETA PARA GUADAÑAR: elaborado en polímero, con roda chispas resistente al impacto y a la penetración, sostiene el visor y oscila en el cabezal para levantar o bajar la careta, visor en anexo metálico de 14x14 orificios por centímetro cuadrado de 30x20 cm, reforzado en los bordes con perfil de caucho, cabezal fabricado en polímero de baja densidad, flexible y liviano graduable con banda frontal en espuma	10		
10	DELANTAL PARA GUADAÑAR: fabricado en cuero de vaqueta calibre 2,4 mm según normas NTC e79 y cosido con hilo 100% algodón según norma NTC 1981, correa en reata en el cuello y lados para fijarlo al cuerpo, hilo resistente a la chispa.	3		
11	PARES DE CARTUCHO CONTRA VAPORES ORGÁNICOS 6001: El cartucho 6001 de brinda protección contra multigases y ciertos vapores orgánicos como: cloro, cloruro de hidrógeno, dióxido de cloro, dióxido de azufre, sulfuro de hidrógeno, amoníaco y metilamina, formaldehído o fluoruro de hidrógeno. Su estructura en poliestireno con contenido de carbón activado. se solicita capacitación en dicho elemento	10		
12	PARES DE GUAANTES DE NITRIL: Recubrimiento de Nitrilo azul en ambos lados del guante. Aprobados 4221 bajo el estándar EN 388:2003 Nivel de Destreza 5 según la EN 420: 2003, Longitud de la palma (190- 210 mm), Tratamiento para manejo y reducción de olores adherido a la base del guante.	300		
13	PARES DE GUANTE TIPO INGENIERO: elaborado en vaqueta calibrada de alta suavidad, color amarillo, reforzado en costura, manga corta	60		
14	PARES DE GUANTE ANTIVIBRACIÓN: elaborado en espuma de látex negra revestimiento interior de grosor galga 10, TALLA: 8-9-10	5		
15	PARES DE LENTE DE SEGURIDAD: transparentes en policarbonato, protección contra impacto y rayos ultravioleta, marco en nylon liviano con lentes laterales de mayor visibilidad, cumple con las normas técnicas ANSI Z87.1	10		



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

16	PARES DE GUANTE INDUSTRIAL EN LATEX: fabricado en látex natural de bajo amonio calibre 35 XXL Y 55XXL. Según tallas a requerir	15		
17	PARES DE GUANTES SEMICORRUGADOS: Uso Industrial Color Azul 23.62" (60cm), con manga " Blue PVC Long, Elaborado: 100% PVC, Forro: 100% Algodón	10		
18	Lampara Tactica Minero 2000lm 3 Pasos Led Cree T6 Recargable 5 pasos: Luz Alta Luz Media Luz Baja Estrobo SOS Zoom Optico 2000 x ,con la tecnologia de CREE y su poderoso Led Diodo CREE T6, que te ofrece una gran intensidad con un bajo consumo de energia, Vida del Led 10.000 horas Lente Convexa 3 Tipos de Enfoque Angulo de Enfoque Ajustable Cargador Inteligente	2		
19	MONOGAFA: con ventilación indirecta y visor con antiempañante, preformado elaborado integralmente en policarbonato, altamente resistente al impacto de partículas sólidas y a algunos agentes químicos; desmontable, proporciona un amplio campo de visión, ópticamente rectificado, su montura elaborada en silicona, suave, liviana y ergonómica	10		
20	OVEROL FONTANERO FABRICADO EN PVC CALIBRES 25 CERTIFICADO. ESPECIAL PARA LABORES DONDE SE MANEJAN DERIVADOS DEL PETROLEO, PRODUCTOS QUIMICOS, SANGRE Y GRASA ANIMAL Y ACEITES VEGETALES. EN GENERAL TRABAJOS PESADOS. BOTAS EN PVC PUNTERA DE ACERO SELLADAS ALA PANATALON CON SISTEMA DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES. TALLAS: M - L - XL - XXL COLORES: AMARILLO Y NEGRO	4		
21	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS: color verde oscuro Fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje), colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño para ajuste a la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 Bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) Las bandas retro reflectantes deben tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, Costuras Reforzadas en mangas, pretina, costados y entrepierna en costuras dobles Lockstitcher que brindan resistencia y durabilidad en toda la prenda. - Las prendas de mujer se realizarán teniendo en cuenta detalle de confección Según tallas a requerir	50		
22	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS: color azul oscuro Fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje), colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño para ajuste a la	50		



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

	muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 Bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) Las bandas retro reflectantes deben tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, Costuras Reforzadas en mangas, pretina, costados y entrepierna en costuras dobles Lockstitcher que brindan resistencia y durabilidad en toda la prenda. Según tallas a requerir			
23	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS: color blanco Fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje), mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño para ajuste a la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 Bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) Las bandas retro reflectantes deben tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, Costuras Reforzadas en mangas, pretina, costados y entrepierna en costuras dobles Lockstitcher que brindan resistencia y durabilidad en toda la prenda. Según tallas a requerir	25		
24	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR A CASCO: elaborado totalmente en materiales polímero, posee un sistema de ensamble universal que permite adaptarlo a una gran variedad de cascos, la apertura de las copas se deben de controlar mediante un tope interno manteniéndolas abiertas para dejarlas en posición de descanso, debe de girar a 180° grados sobre el eje adaptador hacia adelante o hacia atrás permitiendo colocarla contra el casquete, mientras no es necesario su uso, fácil de ensamblar, debe de ser para uso en cascos de seguridad versátil ref. 10095	5		
25	PAVAS: elaborada en dril vulcano color verde, visera plástica pre-curveada seis cascos con Solapa, botón con regulador trasero de cordón elástico y tensor plástico con bordado frontal de logotipo de EMSER ESP y colibrí	20		
26	PARES DE RODILLERA PLASTICA: Material plástico, Espuma de alta densidad, Color negro, Diseño ergonómico, Ideal para labores donde se debe permanecer de rodillas por tiempo prolongado	5		
27	ESCOBA TIPO INDUSTRIAL cepillo grande con cabo metálico liviano	36		
28	RASTRILLO PLÁSTICO: escoba prado metálica con 22 dientes de forma curva, con mango ergonómico de alto agarre material liviano y de calidad	27		
29	RECOGEDOR de basura metálico grande con cabo metálico	36		
			SUBTOTAL	
			IVA 19%	
			TOTAL	

SON: (\$)

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Código Postal: 731014
Teléfono: (098) 2564347 - Telefax: (098) 2561211
Linea Emergencias: 3102006133 - contacto@emseresp.com
www.emseresp.com





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

ANEXO 3

CUADRO RESUMEN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No	Entidad Contratante	Contratista	Contrato No	Valor del contrato en pesos	Valor del contrato en SMMLV	Forma de ejecución	% de participación	Fecha de iniciación Mes Año Día	Fecha de terminación Mes Año Día	Experiencia específica (SI/NO)	Folios No de la propuesta

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO